
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.

ORIGINAL



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

LUGAR DE ENTREGA DE QUEDAN: ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO 5,500, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 14 de mayo de 2021.

ORDEN No.: OC/LG/0102/0257/2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

JOSÉ ALEXANDER SOLANO AMAYA

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (VICEPRESIDENCIA)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	56100000	61101	1	UNIDAD	SUMINISTRO DE MESAS TALLADAS CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: MEDIDAS: 0.80 METROS DE DIÁMETRO PINTADA CON PINTURA ACRÍLICA Y BARNIZ POLIÉSTER PROTECCIÓN DE VIDRIO MÍNIMO DE 5 MILÍMETROS EL ARTE DE LA PINTURA SERÁ PROPORCIONADO POR LA VICEPRESIDENCIA	EL SALVADOR	\$ 1,300.00	\$ 1,300.00
2	56100000	61101	1	UNIDAD	MEDIDA: 0.60 METROS DE DIÁMETRO PINTADA CON PINTURA ACRÍLICA Y BARNIZ POLIÉSTER PROTECCIÓN DE VIDRIO MÍNIMO DE 5 MILÍMETROS EL ARTE DE LA PINTURA SERÁ PROPORCIONADO POR LA VICEPRESIDENCIA GARANTÍA DE UN AÑO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN, PINTURA. CONTACTO: TEL: CORREO:	EL SALVADOR	\$ 1,300.00	\$ 1,300.00

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 2,600.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL SEISCIENTOS 00/100 DÓLARES.

ORIGINAL

REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE MESAS TALLADAS, CON EL OBJETIVO DE UTILIZARLAS EN LA REUNIONES OFICIALES DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE, EN LAS INSTALACIONES DE RESIDENCIA DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0102/0239/2021 (23-04-2021)
RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0257/2021

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 05 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DE LOS BIENES EN: LA RESIDENCIA DE LA VICEPRESIDENCIA, UBICADAS EN CALLE JOSE MARTI, SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: CASA PRESIDENCIAL - UNIDAD FINANCIER INSTITUCIONAL, ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, N° 5,500, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

DESIGNADO DAI(AG)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2021		HECHO POR:

